MUNICIPALIDAD DE VILLA FRANCA

Departamento de Ñeembucú – Paraguay
Avda. Don Cirilo Acosta Delvalle esquina Gral. Egusquiza
Email: municipalidad.villafranca1@gmail.com
Telef.: 021-3383268

DECLARACIÓN JURADA

FECHA: 13 de julio de 2023

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2023, ID N° 432308 PARA LA ADQUISICIÓN DE CAMIÓN VOLQUETE USADO PARA LA MUNICIPALIDAD DE VILLA FRANCA

A: Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Yo, quien suscribo, Señor **Adilson Javier Romero Zorrilla,** encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la municipalidad de Villa Franca, DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO, cuanto sigue:

En estricto cumplimiento del Art. 3°, plazo del plazo para formular protestas y la emisión de códigos (CC), de la Resolución DNCP N° 3893/20, menciona… Salvo las siguientes excepciones inc. a) – Justificación:

Que, debido a la naturaleza y urgencia institucional de contar con los bienes adjudicados, la convocante ha procedido a darle celeridad a los procesos de adjudicación y formalización del contrato en un lapso de tiempo menor al plazo establecido en la normativa, sin haber concluido el plazo de interposición del recurso de protesta, establecido en el Artículos N° 34 del Decreto N° 7434/11.

Que, dicho contexto el presente llamado es considerado como una necesidad de alta prioridad, pues los beneficiarios del presente proceso, no estarían recibiendo la asistencia necesaria para el mejoramiento de caminos vecinales que se ven afectados en días de lluvia, y la Municipalidad no cuenta con las maquinarias necesarias para el caso. Además, estaría afectando a la buena recolección de residuos.

Que, la Institución, está obligada a invertir y ejecutar proyectos para atender las necesidades más importantes del Distrito en las circunstancias invocadas más arriba, todas ellas a manera de salvaguardar los intereses públicos.

Por lo expuesto, se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), se sirva considerar lo manifestado por esta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), y, en consecuencia, proceda a la difusión del contrato y la emisión del código de contratación del llamado de referencia.

MUNICIPALIDAD DE VILLA FRANCA * DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ *

Adilson Javier Romero Zorrilla
ENCARGADO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Municipalidad de Villa Franca